



AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO
HUELVA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Leg 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2016, resumido por Capítulos, con el siguiente detalle:

INGRESOS

GASTOS.

I	Impuestos Directos	851.647,07	I	Remuneraciones de Personal	431.094,55
II	Impuestos Indirectos	8.623,67	II	Bienes Corrientes y Servicios	445.876,96
III	Tasas, precios públicos y otros Ingresos	42.103,94	III	Gastos Financieros	800,00
IV	Transferencias Corrientes	544.010,00	IV	Transferencias Corrientes	131.100,00
V	Ingresos Patrimoniales	39.974,38			
	Total Ingresos Operaciones Corrientes	1.486.359,06		Gastos Operaciones Corrientes	1.008.871,51
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00	VI	Inversiones Reales	107.964,27
VII	Transferencias de Capital	0,00	VII	Transferencias de Capital	0,00
	Total Ingresos Operaciones de Capital	1.486.359,06		Gastos Operaciones de Capital	107.964,27
	Ingresos no Financieros (Cap. I-VII)			Gastos no Financieros. (Capítulos I-VII)	1.116.835,78
VIII	Activos Financieros	0,00	VIII	Activos Financieros	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00	IX	Pasivos Financieros	0,00
	Ingresos financieros (Cap. VIII- IX)	0,00		Gastos Financieros (Capítulos VIII-IX)	0,00
	Total Ingresos	1.486.359,06		Total Gastos	1.116.835,78

ANEXO DEL PERSONAL: PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PRESUPUESTO 2016.

A.-FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación Plaza	Nº	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Situación
Secretaría – Intervención	1	A1	Habilitación Estatal	Secretaría- Intervención	3ª		Cubierta
Agente de Desarrollo Local	1	A2	Administración Especial				Vacante
Administrativo	1	C1	Administración General	Administrativo			Cubierta
Insp. Contabilidad y Rec.	1	C1	Administración Especial	Administrativo			Cubierta
Oper.io Servicios Múltiples	1	E	Administración Especial	Oper. Servicios Múltiples			Vacante

B.- PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación puesto	Número puestos	Titulación	Observaciones
Encargado de obras	1	Graduado Escolar	



AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO
HUELVA

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL CONTRATADO

Área	Aplicación presupuestaria	Servicio	Plaza
OBRAS, SERVICIO Y M. AMBIENTE	151.131.00	Limpieza	Peón de limpieza
		Obras	Peón
		Jardines	Peón (2)
		Medio Ambiente	Peón
DEPORTES	340.131.00	Monitor Deportivo	Monitor
		Ayudante monitor deportivo	Monitor
		Piscina	Socorristas Monitores (3)
		Piscina	Auxiliar Atención Público (2)
		Piscina	Peón de mantenimiento
CULTURA	330.131.00	Artes plasticas	Monitor pintura
ADMINISTRACIÓN GENERAL	920.131.00	Limpieza	Limpiadoras (2)
EDUCACIÓN	320.131.00	Programa Guadalinfo	Monitor

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente Recurso Contencioso Administrativo, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En El Almendro, a treinta de diciembre de dos mil quince Fdo: La Alcaldesa Presidenta. D^a. María Alonso Mora Núñez

